



Municipalidad de Danlí
Departamento de EL Paraíso
Honduras, C. A

CONSTANCIA

La Suscrita Jefa de Contabilidad y Presupuesto por este medio se hace constar que: La deuda de los meses de enero y febrero del año dos mil veintidós, se mantiene el mismo valor de la deuda de diciembre dos mil veintiuno, ya que durante estos meses no se ha realizado ningún movimiento que afecte dichas cuentas.

Para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



Eduviges Soriano
Licda. Eduviges Soriano
Jefa de Contabilidad y Presupuesto